



MINISTERIO DE TRABAJO  
 Y SEGURIDAD SOCIAL  
 DIRECCION NACIONAL  
 DE PROMOCION

**ACTA DE CONSEJOS DE SALARIOS.**- En la ciudad de Montevideo, a los 23 días del mes de julio de 2020 se reunió el Consejo de Salarios del **Grupo N° 10: "Comercio en general"**, **Subgrupo N° 12: "Casas Dentales"** integrado por los **Delegados del Poder Ejecutivo:** Lic. Andrea Badolati y Lic. Marcelo Terevinto; **Delegados de los trabajadores** por FUECYS (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios), representada en este acto por los Sres. Favio Riverón y Miguel Eredia, **Delegados Empresariales:** la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, representada en este acto por el Dr. Diego Yarza

**SE DEJA CONSTANCIA QUE:**

**PRIMERO:** Dando cumplimiento a lo establecido en la cláusula novena, numeral 2) del Acuerdo de Consejo de Salarios de 11 de diciembre de 2018, se procede a aplicar el Correctivo final por IPC.

**SEGUNDO: CORRECTIVO FINAL**

I) Los trabajadores que al 30/6/20 perciban salarios que no superen los \$83213 mensuales nominales por 44 hs de labor, recibirán un ajuste por concepto de correctivo final de **2,75%**, el que surge de la diferencia entre el IPC registrado en el período 1/7/18 – 30/6/20 (18,48%) y la acumulación de los ajustes nominales otorgados en el mismo período (15,31%).

II) Los trabajadores que al 30/6/20 perciban salarios por encima de \$83.213 mensuales nominales por 44 hs de labor, recibirán un ajuste por concepto de correctivo final de **3,68%**, el que surge de la diferencia entre el IPC registrado en el período 1/7/18 – 30/6/20 (18,48%) y la acumulación de los ajustes nominales otorgados en el mismo período (14,27%).

**TERCERO:** Aplicado dicho ajuste sobre las remuneraciones vigentes al 30/6/20, los salarios mínimos nominales por categorías por 44 horas semanales de labor a partir del 1/7/20, son los siguientes.

ÁREA VENTAS	01/07/20
Cadete	18888
Auxiliar de ventas	20407
Vendedor	23503
Vendedor calificado	26750
Vendedor de plaza	30952
Vendedor viajante	30952
Encargado de ventas	38611

MIGUEL EREDIA  
 Secretario General  
 Consejo Directivo Nacional  
 FUECYS

ÁREA ADMINISTRATIVA

Cadete	18888
Auxiliar administrativo	20407
Auxiliar admin calif y cuenta correntista	21749
Cobrador	23503
Cajero de Salón	21749
Encargado de importación	32016
Encargado de administración	36324
Jefe administrativo	38611

ÁREA DE SERVICIO

Cadete	18888
Auxiliar de expedición	20407
Chofer de reparto	23503

Leída, se firman 6 ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

MIGUEL EREDIA  
Secretario General  
Consejo Directivo Nacional  
FUECYS  
PTT-CNT

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO  
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, 29 JUL 2020

Reg. Con el N° 2745/2020

Folio, 01 al 03

Grupo 10

Sub-Grupo 12

Por Div. Doc. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli  
Div. Documentación y Registro